

MENDOZA, **30 DIC 2015**

VISTO:

El contenido del EXP - FIN: 5404/2015, en el que la Lic. Ana Clara PALMES, solicita la inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Análisis Antropológico del Hábitat", de la carrera de Arquitectura, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. PALMES es egresada de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Política y Sociales - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Lic. Ana Clara PALMES (DNI: 34.257.565) como Alumna Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Análisis Antropológico del Hábitat" de la carrera de Arquitectura, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 637 / 15